

CICLO ESCOLAR 2022 - 2023

Naucalpan de Juárez Estado de México

CIRCULAR

Señores padres de familia, por medio del presente se le hace la cordial invitación para participar en el proceso de selección para publicidad pública y privada, por medios tecnológicos, físicos y cibernéticos, para el ciclo escolar 2022-2023.

La cual consiste en autorizar que sus pequeños pueden aparecer en dicha publicidad por un lapso de un año. Dicha colaboración no será retribuida ya que no pertenece a ningún tipo de contrato.

A los padres de familia se les entregara un documento de autorización, quienes así lo deseen podrán requisitarlo y entregarlo en la dirección de este colegio.

Dirección General

CASA DE LOS NIÑOS “ALLEGRO MONTESSORI”, S.C.

montessori.sigrid@gmail.com

5553731583

5553731608



Autorización en publicidad.

Yo _____ padre o tutor del menor de edad _____ Alumno del colegio CASA DE LOS NIÑOS "ALLEGRO MONTESSORI", S. C. autorizo plenamente al colegio antes indicado por un lapso de un año a partir de este día _____ que la institución educativa pueda ocupar únicamente para efectos publicitarios físicos, electrónico, cibernéticos la imagen de mi hijo (a) _____, (propaganda escolar) imágenes que consistirá realizando determinadas actividades dentro del colegio en diferentes áreas.

Por lo que autorizo hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo en el colegio CASA DE LOS NIÑOS "ALLEGRO MONTESSORI" S. C. Las imágenes podrán ser usadas ÚNICAMENTE para:

- Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales del Colegio CASA DE LOS NIÑOS "ALLEGRO MONTESSORI", S.C.
- Uso interno en memorias y proyectos del centro escolar educativo.
- Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

El colegio CASA DE LOS NIÑOS "ALLEGRO MONTESSORI", S.C. se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

La presente autorización no causara una retribución, pago, donación o cualquier otro concepto oneroso o lucrativo que pudiera reclamar el padre de familia al colegio CASA DE LOS NIÑOS "ALLEGRO MONTESSORI", S.C. toda vez que la presente autorización es voluntaria libre de presión o coacción. Ligada con la circular de fecha _____

Padre de familia

CASA DE LOS NIÑOS
"ALLEGRO MONTESSORI", S.C.